



APROBACIÓN PÓLIZA ÚNICA DE SEGURO

El suscrito Rector de LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA MERCED aprueba las siguientes pólizas:

LA PÓLIZA ÚNICA DE SEGURO: 62-46-101014080

EXPEDIDO POR LA ASEGURADORA: Seguros del estado S.A

EN LA FECHA: 18 julio de 2025

QUE AMPARA: Se exige como requisito para la ejecución y adición del contrato.

CONTRATO: Prestación de servicios – régimen especial no. 005 de 2025

CONTRATISTA: MISAEL VIVAS CALDERON

RESPECTO DEL (LOS) RIESGO (S) DE:

AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento del Contrato	18/07/2025	18/06/2026	\$3.750.000
Calidad del Servicio	18/07/2025	18/06/2026	\$3.750.000
Pago de salarios y prestaciones sociales	18/07/2025	18/12/2028	\$1.250.000

Esta Dirección, advierte al contratista y al supervisor verificar permanentemente los amparos y vigencias conforme a las novedades contractuales que ocurran durante su ejecución.

Para constancia se firma en Mosquera, el 18 de julio de 2025.

Atentamente;

HERIBERTO ALVAREZ BUSTOS
Rector

Proyecto: Otoniel Osorio Núñez



SEGUROS
DE VIDA DEL
ESTADO

Consulta de pólizas

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

62-46-101014080

Fecha de expedición:

viernes, 18 de julio de 2025

Asegurado:

INSTITUCION EDUCATIVA LA MERCED

Inicio de vigencia:

viernes, 18 de julio de 2025

Valor total asegurado:

\$ 12.500.000.00

Número de anexo:

0

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL ONLINE

Tomador:

VIVAS CALDERON MISAEAL

Fin vigencia:

lunes, 18 de diciembre de 2028

 Consultar de nuevo